

 Contraloría General de CALDAS	INFORME DE SUPERVISION	CODIGO: PR.1-101.F.19
		VERSION: 10.0
		FECHA: JUL 04 DE 2025

PROCESO	Recursos Tecnológicos Gestión Documental y archivo
UNIDAD O GRUPO	Recursos Tecnológicos Gestión Documental y archivo
FECHA DE INFORME	03/08/2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN			
Nº CONTRATO	CD-CGC-04-2026			
CONTRATISTA	PGC PLANEACIÓN GESTIÓN Y CONTROL S.A.S. NIT: 900.112.125-8 Representante Legal: Frank Yimy Gutiérrez Documento de identidad: 75.074.104			
OBJETO DE CONTRATO	Soporte y mantenimiento del Sistema Integrado de Información de Control Organizacional, Software –SIICO.			
POBLACIÓN BENEFICIADA	CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS			
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	MANIZALES CALDAS			
VALOR DEL CONTRATO	\$45.000.000	VALOR PAGOS ANTERIORES		\$ 21.686.747
		VALORES A PAGAR		\$ 4.066.265
VALOR ADICION CONTRATO		VALOR PENDIENTE DE PAGO		\$ 19.246.988
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO MESES)	11 meses	FECHA INICIACIÓN	21/01/2026	FECHA TERMINACIÓN 22/12/2026

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Brindar soporte técnico permanente al Sistema Integrado de Información de Control Organizacional – SIICO, atendiendo oportunamente los requerimientos e incidencias reportadas por los usuarios. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo del software, garantizando su estabilidad, seguridad y correcto funcionamiento. Solucionar problemas técnicos y operativos que se presenten en los diferentes módulos del sistema. Realizar cambios, creación, modificación y administración de perfiles de usuarios, conforme a las necesidades de la Entidad. Efectuar actualizaciones del sistema y de sus módulos de acuerdo con nuevos requerimientos normativos,	El contratista realizo las siguientes actividades: Alojamiento y administración del SIICO actual y la versión anterior. Generación copias de seguridad de la información alojada en el SIICO, de manera semanal. Les remito la siguiente información para que la misma sea evaluada. 1. Mediante oficio IE-2026-1148; denominado solicitud de información PASF 2024-055, la funcionaria de subcontraloria, realizó mediante la plataforma SIICO solicitud de información dirigida a la ESE Hospital San Marcos de Chinchiná. 2. El documento fue firmado por la doctora Berenice Mora, dándole trámite correspondiente al mismo. 3. Después de haberse firmado el documento se revisa por parte de la funcionaria de subcontraloria, que el mismo haya sido entregado a los destinatarios de forma correcta. A continuación, se muestra lo detallado en la plataforma SIICO. image.png image.png La evidencia resulta que el correo fue	57.23 %

legales o institucionales.

Corregir inconsistencias, errores o fallas detectadas en la plataforma tecnológica.

Implementar mejoras funcionales y actualizaciones que se realicen al Sistema Integrado de Información de Control Organizacional – SIICO.

Prestar capacitación y acompañamiento técnico a los funcionarios de la Contraloría General de Caldas en el manejo de los diferentes módulos del sistema, de acuerdo con las necesidades identificadas.

Administrar el hosting del sistema, garantizando el alojamiento en la nube, la disponibilidad permanente del servicio y el acceso seguro a la información.

Administrar el dominio asociado al sistema SIICO.

Realizar copias de seguridad periódicas de la base de datos y almacenar los respaldos en servidores independientes, garantizando la integridad y disponibilidad de la información.

Configurar y mantener alertas o notificaciones automáticas en los diferentes módulos del sistema.

Garantizar la trazabilidad y seguimiento de los requerimientos a través de los mecanismos definidos para la mesa de servicio.

SOPORTE: El soporte en SIICO básicamente debe garantizar a los usuarios de la aplicación, la aclaración de dudas en torno a la operación del aplicativo en sus diferentes módulos y la solución de problemas o errores de los módulos ya entregados. Dicho soporte deberá hacerse por correo electrónico, atención telefónica o visita

efectivamente entregado a los destinatarios. 4. El día 30 de junio la funcionaria de subcontraloría, se comunicó con el hospital san marcos de chinchiná con el fin de insistir en la entrega de la información solicitada y ellos manifiestan que dicha solicitud de información no llegó a su correo. 5. Verificando la información Johana Castaño Ramos se da cuenta que el correo que está ahí descrito no corresponde al de la ESE por lo que reenvía la información nuevamente para que sea contestada la misma. 6. Se deja en entredicho que es importante recalcar que la plataforma SIICO no reportó el error o rebote del correo allí asignado como destinatario, ni tampoco mediante el gmail del correo de la funcionaria de subcontraloría. Situación que incurre en errores dentro de los procesos, falta de debida comunicación y pérdida de tiempos importantes para los procesos de la subcontraloría.

Implementar refactorización y actualización del módulo core vu-pqr-oficios. Se notifica al Supervisor que esta disponible la nueva versión para presentarle y proceder con la capacitación respectiva.

De acuerdo con las directrices de la entidad, se solicita la creación del usuario institucional COCOLA en el sistema SIICO, con el fin de centralizar la gestión de toda la información relacionada con el Comité de Convivencia Laboral. La creación de este usuario permitirá que los integrantes del comité administren un único usuario institucional, el cual permanecerá de manera permanente en la entidad, evitando la creación de usuarios individuales y la asignación recurrente de roles cada vez que cambie alguno de sus integrantes. Usuario: cocola Correo: cocola@contraloriageneraldecaldas.gov.co El usuario se denominará cocola. Adicionalmente, y considerando la reserva legal que ampara las denuncias y actuaciones del Comité de Convivencia Laboral, se solicita que todas las notificaciones, oficios y respuestas generadas desde este usuario sean enviadas desde el correo institucional cocola@contraloriageneraldecaldas.gov.co, exclusivamente para los asuntos relacionados con el COCOLA. Finalmente, se solicita que el sistema permita: Seleccionar, desde el usuario COCOLA, cuál de los integrantes autorizados realizará la firma del documento. Registrar el nombre del funcionario que proyecta el documento. Registrar el nombre del funcionario que revisa el documento. Agradecemos su colaboración y gestión para la implementación de esta

 Contraloría General de CALDAS	INFORME DE SUPERVISION	CODIGO: PR.1-101.F.19
		VERSION: 10.0
		FECHA: JUL 04 DE 2025

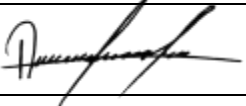
personalizada. MANTENIMIENTO: Este implica la solución de problemas del software, cambios en los perfiles de los usuarios, y actualización de aplicación de acuerdo a nuevos requerimientos normativos.	solicitud. El funcionario Bernardo presentó su renuncia a la entidad y tenía asignadas varias PQRDS pendientes de gestión y respuesta. Por lo anterior, solicitamos de manera atenta que todas las PQRDS que se encontraban a su cargo sean reasignadas a la líder del proceso, Bibiana Valencia, con el fin de que pueda dar continuidad al trámite y emitir las respuestas correspondientes de manera oportuna. Agradecemos su colaboración y pronta gestión. Me informan desde el área de participación ciudadana que los oficios EI-2026-713 y EI-2026-715, no les llegó a los destinatarios y no se muestran como rebotados. El usuario del doctor de proyectos especiales no le aparece la opción de revisar los oficios que envían los funcionarios, al momento tiene un oficio pendiente de revisión y no aparece en el sistema el oficio es el IE-2026-1539. adjunto imagen Estuve revisando los usuarios y en el módulo de ventanilla única, en la opción de correspondencia recibida de los diferentes funcionarios aparece la correspondencia que se ha enviado a los diferentes funcionarios responsables, por favor revisar el tema y que cada uno de los funcionarios tenga solo la correspondencia que se le envían desde ventanilla única.	
--	--	--

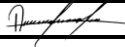
OBSERVACIONES:

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el Pago del Acta Nro. 6 lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Contraloría General de Caldas, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Anderson Leandro León Velarde profesional universitario grado 02 Líder Proceso Recursos Tecnológicos
FIRMA	

	CERTIFICACION DE PAGO	CODIGO PR.1-101.F.20 VERSION 7.0 FECHA FECHA: FEB 8 DE 2025	
CERTIFICACION PAGO CONTRATOS PRESTACION DE SERVICIOS Y PROGRAMAS DIFERENTES A HONORARIOS			
Yo, <u>ANDERSON LEANDRO LEÓN VELARDE</u> , en mi calidad de supervisor o interventor del documento relacionado a continuación certifico para efectos del pago que el Proveedor o Contratista ha cumplido con el objeto y obligaciones consignadas en el documento contractual, ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social Integral, parafiscales en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. En razón a ello, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:			
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA.			
NOMBRE DEL CONTRATISTA PGC PLANEACIÓN GESTIÓN Y CONTROL S.A.S.		NIT O C.C. 900.112.125-8	
TIPO DE DOCUMENTO:	CT X CV RESOL OTRO	NUMERO: CD-CGC-04-2026 (dd/mes/año)	
PLAZO DE EJECUCION:	DESDE 21/01/2026 (dd/mm/año) HASTA 22/12/2026 (dd/mm/año)		
REGIMEN TRIBUTARIO: RESPONSABLE DEL IVA _____ NO RESPONSABLE DEL IVA: <u>X</u> _____			
2. DATOS GENERALES DEL PAGO:			
PAGO CON CARGO A: VIGENCIA 2026			
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) No. 11	REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) No. 26	VALOR INICIAL \$ 45.000.000	
ADICION AL CONTRATO			
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) No.	REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) No.	VALOR ADICION	
PERIODO DE PAGO: 21/06/2026 (dd/mm/año) AL 22/07/2026 (dd/mm/año) O PORCENTAJE DE PAGO: 57,23%			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 45.000.000		
VALOR DE ADICION DEL CONTRATO	\$ -		
VALOR PAGOS ANTERIORES	\$ 21.686.747		
VALOR AUTORIZADO PARA PRESENTE PAGO DE BIENES Y DEMAS SERVICIOS RECIBIDOS Nro.	\$ 4.066.265		
VALOR TOTAL PAGADOS	\$ 25.753.012		
VALOR POR EJECUTAR	\$ 19.246.988		
VALOR A PAGAR EN LETRAS: CUATRO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MCTE			
DICH0 VALOR DEBE SER CONSIGNADO A NOMBRE DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR EN EL <u>BANCOLOMBIA</u>			
TIPO DE CUENTA	CORRIENTE <u>X</u> AHORROS	NUMERO DE CUENTA <u>86032670020</u>	
3. SOPORTES REGLAMENTARIOS PARA EL PAGO. (Factura de Venta, Copia Certificado Paz y Salvo pago al Sistema Integral de Seguridad Social)			
4. SOPORTES ESPECIALES PARA PAGO FIJADOS EN EL CONTRATO: (Factura de Venta, Copia Certificado Paz y Salvo pago al Sistema Integral de Seguridad Social)			
5. APLICACIÓN DEL PAGO			
5.2. PAGO ORDINARIO:		Valor \$ <u>4.066.265,00</u>	
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO			
<u>ANDERSON LEANDRO LEÓN VELARDE</u>			
CARGO	<u>PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02</u>	CARGO <u>PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02</u>	
FIRMA		FIRMA	
FECHA CERTIFICACION		<u>3/08/2026</u>	
ENCARGADO DEL VISADO DEL PAC			
NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA	FECHA
ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO UNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS			
RECEPCION DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCION	HORA DE RECEPCION	FIRMA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIEN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCION	NOMBRE QUIEN RECIBE LA DEVOLUCION	FIRMA
RECEPCION DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCION			
NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCION	HORA DE RECEPCION	FIRMA



PGC PLANEACION GESTION Y
CONTROL S A S

NIT: 900112125 - 8
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas IVA
Resolución DIAN N° 18764082863712
Fecha 05/11/2024 - 05/11/2026
Autorización de Facturación Electrónica del FPGC1 al
FPGC1000
Email: gerencia@pgcltda.com
Teléfono: 3117037685

Departamento	Fecha		
Caldas	28	07	2026

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA

N° FPGC196

Nombre/Razón Social:	CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS	NIT:	800077897	Fecha de firmado:	28/07/2026 10:34:07
Dirección:	CR 21 22 ED GOBERNACION	Departamento:	Caldas	Teléfono:	6068831229
Email:	alleonv@contraloriageneraldecaldas.gov.co	Forma de Pago:	Contado	Medio de pago:	Transferencia Débito Bancaria
		Hora emisión:	10:34:06	Moneda:	COP, Peso colombiano
		Total de Lineas:	1		

#	CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	U.M	IMPUESTOS			VR UNIT.	TOTAL
					NOM.	% o VAL	MONTO		
1	03	1,00	Servicios de Plataforma en la Nube	S7				\$4.066.265,00	\$4.066.265,00
Notas:								Subtotal:	\$4.066.265,00
SON: (cuatro millones sesenta y seis mil doscientos sesenta y cinco pesos con cero centavos)								Cargos:	\$0,00
CUFE: f40d23e74f4c4de6e73b9099e264c0739105fecc56e61eff509a48d16ea06a4dcd3c35f5dcafee03746e2b3d02b00ae								Descuentos:	\$0,00
								Total:	\$4.066.265,00

Firma Digital: Tq5rMzRWA3qn3oMK/6o4tEv4BTcd//
YS9DqtCXjFKSSg64xd00cgFxNq8ILjS5/2zBySUymz3w17KLRYXlweAwwERQ9pa3/4ip1rlwAD9kcWfvBIJMjP430ldR
XUKiaNg5obvGu+FeiBQ4c0V1/31UdRkliE1BanAi2VcNMJWo2hi/QWj09b/
JQ2lkvZ0hSaT6hPLAy9xa0LWpkr+mAZEhmUmK4r2Q2b/zMKEUEX2ZYUvxp6ejVafSEEKQiP6Wi/
zL07T7mGToegpG9zp8cxurTUiSgGBivaoGSRw8hVxb3nueVTUDRJ2+khVpVwzRwTCvqYq5MmF/ycjiYjncqgQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



Manizales, 28 de julio 2026

Ingeniero:

ANDERSON LEANDRO LEON VERDE

Líder del Grupo de Recursos Tecnológicos

Contraloría General de Caldas

Ciudad

Asunto: Séptimo informe de actividades contrato No. **CD-CGC-04-2026** cuyo objeto es: **Soporte y mantenimiento del Sistema Integrado de Información de Control Organizacional, Software –SIICO-**.

Las actividades realizadas cumpliendo con la cláusula segunda del contrato **“OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA”**, son las siguientes:

Los requerimientos de soporte y mantenimiento solucionados son los siguientes:

- Alojamiento y administración del SIICO actual y la versión anterior.
- Generación copias de seguridad de la información alojada en el SIICO, de manera semanal.
- Les remito la siguiente información para que la misma sea evaluada. 1. Mediante oficio IE-2026-1148; denominado solicitud de información PASF 2024-055, la funcionaria Johana Castaño Ramos, realizó mediante la plataforma SIICO solicitud de información dirigida a la ESE Hospital San Marcos de Chinchiná. 2. El documento fue firmado por la doctora Berenice Mora, dándole trámite correspondiente al mismo. 3. Después de haberse firmado el documento se revisa por parte de Johana Castaño Ramos, que el mismo haya sido entregado a los destinatarios de forma correcta. A continuación, se muestra lo detallado en la plataforma SIICO. image.png image.png La evidencia resulta que el correo fue efectivamente entregado a los destinatarios. 4. El día 30 de junio Johana Castaño Ramos se comunicó con el hospital san marcos de chinchiná con el fin de insistir en la entrega de la información solicitada y ellos manifiestan que dicha solicitud de información no llegó a su correo. 5. Verificando la información Johana Castaño Ramos se da cuenta que el correo que está ahí descrito no corresponde al de la ESE por lo que reenvía la información nuevamente para que sea contestada la misma. 6. Se deja en entredicho que es importante recalcar que la plataforma SIICO no reportó el error o rebote del correo allí asignado como destinatario, ni tampoco mediante el gmail del correo de Johana Castaño Ramos. Situación que incurre en errores dentro de los procesos, falta de debida comunicación y pérdida de tiempos importantes para los procesos de la subcontraloría.

- Implementar refactorización y actualización del módulo core vu-pqr-oficios. Se notifica al Supervisor que esta disponible la nueva versión para presentarle y proceder con la capacitación respectiva.
- De acuerdo con las directrices de la entidad, se solicita la creación del usuario institucional COCOLA en el sistema SIICO, con el fin de centralizar la gestión de toda la información relacionada con el Comité de Convivencia Laboral. La creación de este usuario permitirá que los integrantes del comité administren un único usuario institucional, el cual permanecerá de manera permanente en la entidad, evitando la creación de usuarios individuales y la asignación recurrente de roles cada vez que cambie alguno de sus integrantes. Usuario: cocola Correo: cocola@contraloriageneraldecaldas.gov.co El usuario se denominará cocola y deberá permitir la firma de los siguientes integrantes del Comité: María José González Valencia – Presidenta. Jessica Paola Giraldo Loaiza – Secretaria. Berenice Mora Franco – Miembro principal. María Tirginia Pava Cardoso – Miembro. Adicionalmente, y considerando la reserva legal que ampara las denuncias y actuaciones del Comité de Convivencia Laboral, se solicita que todas las notificaciones, oficios y respuestas generadas desde este usuario sean enviadas desde el correo institucional cocola@contraloriageneraldecaldas.gov.co, exclusivamente para los asuntos relacionados con el COCOLA. Finalmente, se solicita que el sistema permita: Seleccionar, desde el usuario COCOLA, cuál de los integrantes autorizados realizará la firma del documento. Registrar el nombre del funcionario que proyecta el documento. Registrar el nombre del funcionario que revisa el documento. Agradecemos su colaboración y gestión para la implementación de esta solicitud.
- El funcionario Bernardo presentó su renuncia a la entidad y tenía asignadas varias PQRDS pendientes de gestión y respuesta. Por lo anterior, solicitamos de manera atenta que todas las PQRDS que se encontraban a su cargo sean reasignadas a la líder del proceso, Bibiana Valencia, con el fin de que pueda dar continuidad al trámite y emitir las respuestas correspondientes de manera oportuna. Agradecemos su colaboración y pronta gestión.
- Me informan desde el área de participación ciudadana que los oficios EI-2026-713 y EI-2026-715, no les llegó a los destinatarios y no se muestran como rebotados.
- El usuario del doctor JORGE HERNÁN GONZÁLEZ MARTÍNEZ jhgonzalezm2 no le aparece la opción de revisar los oficios que envían los funcionarios, al momento tiene un oficio pendiente de revisión y no aparece en el sistema el oficio es el IE-2026-1539. adjunto imagen
- Estuve revisando los usuarios y en el módulo de ventanilla única, en la opción de correspondencia recibida de los diferentes funcionarios aparece la correspondencia que se ha enviado a los diferentes funcionarios responsables, por favor revisar el tema y que cada uno de los funcionarios tenga solo la correspondencia que se le envían desde ventanilla única.

Atentamente,



FRANK YIMY GUTIERREZ RAMOS
Representante Legal

**LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA DE PGC
PLANEACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL S.A.S**
Con tarjeta profesional 18330-T

CERTIFICA QUE

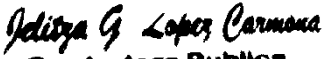
A la fecha la empresa **PGC PLANEACIÓN, GESTIÓN Y CONTROL S.A.S**, NIT 900.112.125 – 8, no cuenta con personal con contrato laboral sino por prestación de servicios profesionales, y cada uno de éstos se encuentra al día por los últimos 6 meses con el pago de la seguridad social integral.

Adjunto cedula, tarjeta profesional y certificado de antecedentes como Contadora de la Empresa.

Dado en Manizales, a los 24 días del mes de julio de 2026.

Atentamente,


JELITZA GREGORIA LOPEZ CARMONA
TP 179401-T
C.C. 24.340.521


Contadora Publica
TP 179401 T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F6R405CB1528DE96

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JELITZA GREGORIA LOPEZ CARMONA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24340521 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 179401-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1053835981
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	FABIAN AUGUSTO AGUILAR SARMIENTO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	MANIZALES DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CALLE 11BIS #44-39 BLOQUE 1	TELÉFONO: 1234567
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Actividades de desarrollo de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6021931748	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio	PERIODO COTIZACIÓN MES: julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/07/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 437523648

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 436.800
SUBTOTAL:			1	\$ 436.800
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	\$ 341.300
SUBTOTAL:			1	\$ 341.300
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	\$ 14.300
SUBTOTAL:			1	\$ 14.300

VALOR SIN MORA:	\$ 792.400
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 792.400

